EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CAICEDONIA, VALLE DEL CAUCA

DEJA CONSTANCIA

En cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, que **JAVIER MAURICIO ARCE CANO,** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.010.145.124 de Caicedonia, acredita idoneidad para cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo con el perfil requerido de la siguiente manera:

PERFIL ACADÉMICO REQUERIDO	PERFIL ACADÉMICO DEL CONTRATISTA
Título de Ingeniería Civil y que acredite idoneidad y experiencia para dar el apoyo y acompañamiento en los diferentes procesos de las obras de infraestructura que el municipio debe ejecutar siguiendo los respectivos lineamientos, normas y demás que rige la administración pública.	Ingeniero civil con experiencia de dos (2) años, en el sector público y privado.

Igualmente cumple con los requisitos de experiencia requerida en el estudio previo, de acuerdo con la documentación allegada, así:

EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA
Deberá tener 2 años de experiencia laboral en áreas relacionadas	El contratista cuenta con capacidad suficiente para ejecutar el presente contrato, por la experiencia en supervisión técnica, administrativa, financiera jurídica y ambiental, tal como se establece en la certificación de idoneidad. Se debe anexar como requisito técnico, el título de ingeniero civil, que acredite idoneidad y experiencia para dar el apoyo y acompañamiento en los diferentes procesos de las obras de infraestructura de la Administración Municipal. A continuación, se relaciona la experiencia con contratos relacionados con el objeto del presente proceso: • Diseño y Construcción Ingeniería S.A.S. certifica que ejecutó actividades entre el 01 de junio de 2023 al 30 de junio de 2024, en

	la obra “Venecia Campestre”, cuyo objeto es la coordinación y supervisión de actividades de pavimento rígido, apoyo en actas y entregas de obra, planificación y control de la ejecución, y manejo de personal. • Diseño y Construcción Ingeniería S.A.S. certifica que ejecutó actividades entre el 08 de noviembre de 2023 al 08 de mayo de 2024, en la obra “Construcción y mejoramiento de la carrera 9 entre calle 4 y 5 del municipio de Caicedonia, Valle del Cauca”, cuyo objeto es la supervisión de pavimento flexible, instalación de bordillos, andenes y sumideros, apoyo en informes y balances de obra, programación de actividades y manejo de personal. • Ingeniero Esteban Sánchez Llano certifica que prestó apoyo técnico entre el 01 de julio de 2024 al 04 de octubre de 2024, cuyo objeto es el apoyo al diseño estructural, hidráulico y geométrico de pavimentos con placa huella para proyectos de mejoramiento vial comunitario. • La Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Caicedonia certifica que ejecuta contrato de Prestación de Servicios entre el 12 de marzo de 2025 al 31 de diciembre de 2025, cuyo objeto es la prestación de servicios para la coordinación de la gestión del riesgo y manejo de desastres, incluyendo la formulación de planes, visitas técnicas y apoyo a comités municipales.

Por lo anterior, **JAVIER MAURICIO ARCE CANO**, con cédula de ciudadanía N° 1.010.145.124, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida de acuerdo con el perfil señalado en los estudios previos para ejecutar el siguiente objeto:

Prestación de servicios profesionales para desarrollo de los procesos técnicos y de calidad de obra que realice la Administración Municipal.

Se expide en Caicedonia, Valle del Cauca a los nueve (9) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS ALBERTO QUINTERO QUICENO
Secretario de Obras Públicas